

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 00 49	6 47 M.	66	2,64
T. 01 07	7 05 T.	61	2,44

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**FÁBRICA DE CONSERVAS.**

Se venden todos los enseres de una situada en esta localidad (Barrio de Molnedo, Puerto-Chico), y se arriendan los espacios locales donde está instalada, pudiéndose trabajar en ella inmediatamente.

Para informes dirigirse á Sel é hijos, en la misma fábrica. Se ha extraviado una cartera con billetes de Banco, unas tarjetas y varios papeles sin interés, desde la calle de la Blanca á la Aduana, por el Puente. Se gratificará á quien la entregue en esta Redacción, ó en la calle del Cubo, número 8, cuarto.

**AVISO AL PÚBLICO.**

El Paraíso de los niños participa á sus numerosos parroquianos el traslado á la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado.

Blanca, núm. 19.

Se vende una mesa de billar propia para carambolas. Darán razón en el Círculo de Recreo de esta ciudad.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 6 de Septiembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La campaña de Cuba.

Esta tarde á las tres comenzaron á funcionar los teléfonos de las redacciones de los periódicos de Madrid: á todos llamaba el ministro de Ultramar para que fueran á su despacho á recibir noticias.

Con la natural inquietud, los reporters se encaminaron al ministerio de Ultramar. Allí les dijeron que esta tarde se ha despedido del Sr. Balaguer el nuevo intendente de Cuba Sr. Arellano, á quien ha entregado el ministro dos Memorias, una para él y otra para el capitán general, con las reformas é instrucciones que, en concepto del ministro, son necesarias para la moralización administrativa de la gran antilla.

En las dos Memorias el Sr. Balaguer deja arreglado definitivamente el personal que marcha á Cuba á prestar sus servicios en la administración de la isla. Para ello el señor Balaguer no ha tenido en cuenta recomendaciones políticas, atendiendo tan solo al mérito y á los servicios de los funcionarios.

Ha comenzado el Sr. Balaguer aprobando las cesantías recientemente verificadas y ratificando la interinidad de los nombramientos hechos por el capitán general Sr. Marin. Para desempeñar el cargo de administrador de la aduana de la Habana, el gobernador general ha propuesto al Sr. Arriete, persona de vastos conocimientos en la administración del país y de honrados antecedentes.

La interinidad de este nombramiento ha sido confirmada hasta tanto que, de acuerdo el Sr. Arellano y el capitán general, propongan el nombramiento definitivo, que habrá de recaer en persona que haya desempeñado en la Península un puesto parecido.

El Sr. Arriete pasará entonces á desempeñar otro cargo importante.

Para secretario del gobierno general será nombrada una persona de la confianza del gobernador.

A las órdenes del nuevo intendente marchan á Cuba los Sres. D. Alfonso de la Torre, D. Manuel Vázquez, D. Manuel Lop, D. Miguel Fagino y D. Cándido Vázquez, periciales de las Aduanas de la península, que ocuparán en Cuba los puestos que se les designen.

El Sr. Balaguer ha dado, de palabra y por escrito, al Sr. Arellano las instrucciones más terminantes y concretas sobre los puntos siguientes:

—Emplear todas las fuerzas y estudios necesarios en la obra de la moralización administrativa de la isla, sin respeto ni consideraciones á nada y á nadie, y procediendo siempre con todos los empleados que falten ó delincan, sea cual fuere su categoría y la posición de su recomendante.

—Estudiar con actividad y cuidado los males de que adolezca la administración, para remediarlos con medidas prudentes y decisivas.

—Activar el expediente de defraudación de títulos de la Duda, fijando en él preferente atención para que se pueda proceder al castigo de los que resulten culpables.

—Proceder también activamente al despacho y tramitación del expediente que ha comenzado á formar el gobernador general con motivo de su intervención en las aduanas.

—Entregar á los tribunales, para que se proceda con urgencia, todos los antecedentes de falsificación de efectos timbrados y billetes de Banco.

—Proponer la introducción en la isla de Cuba de aquellas reformas que urgentemente reclama la triste situación económica por que atraviesa aquella isla.

—Proponer además al ministro, para que éste, á su vez, la presente á las Cortes, la reforma del arancel, bajo la base de asimilación al de la Península en su estructura, con valoraciones exactas, descargando, en cuanto sea compatible con la moralidad del presupuesto, los artículos de primera necesidad y cuanto interese á la agricultura y á la industria.

—Informar sobre la recogida de los billetes de guerra, que hoy tienen desmoralizado el mercado de tres de las seis provincias de la isla.

—Estudiar nuevas bases de tributación bajo el punto de vista de equidad y de justicia.

—Y depurar, finalmente, la gestión administrativa de la gran Antilla por todos los medios que estén al alcance de las autoridades, así como fijar de un modo claro, terminante y verdadero las cifras de los presupuestos.

De otros extremos, hasta ahora reservados, tratan las Memorias del señor Balaguer, de las cuales se propone dar cuenta á las Cortes para que sea allí discutida y examinada su gestión administrativa.

Las pocas personas que conocen lo que

dejo extractado no han recibido mal el trabajo del señor Balaguer. Esperemos los resultados de esta campaña.

Fuera de esto, ninguna cosa nueva tengo que comunicar ustedes. Las gentes políticas siguen comentando asuntos ya viejos, de que el lector seguramente estará cansado.

En lo que respecta á la conciliación del general López Domínguez con el partido gobernante, la opinión dominante es la que ayer comunicué á ustedes: que mientras *El Resumen* se oponga á esa unión, no se realizará. Hay, sin embargo, quien cree que el general, al fin, dejará de hacer caso de su periódico; pero esto es muy dudoso. Además, el señor Romero será un obstáculo, pues los compromisos que el señor López Domínguez ha contraído con el antiguo jefe de los húsares son de tal índole, que no podrá prescindir de ellos fácilmente.

El señor Barón de Sangarren ha telegrafado á *La Correspondencia*, diciendo que no tiene autoridad el general Cervero para desautorizarle, y que de lo que pasa en el campo carlista está mejor enterado que él. Verán ustedes como esto concluye con una división importante en el campo carlista.

De la horrorosa catástrofe del teatro del condado de Devon se habrán enterado ya por los telegramas.

B.

**EXTRANJERO.**

MÉJICO.

Acabamos de recibir periódicos de Méjico que alcanzan al 19 de agosto.

Varios colegas piden que sea declarado en libertad el general D. Juan N. Cortina, que se halla casi moribundo en el Hospital Militar.

—*La Nueva Iberia* y otras publicaciones ridiculizan al astrónomo mejicano señor Zúñiga y Miranda, que había anunciado para el día 10 de agosto un gran terremoto en la capital. Sin embargo, sólo hubo error de fecha en la predicción, pues ya hemos visto, por despachos telegráficos, que ha ocurrido con posterioridad aquel fenómeno.

—Se han hecho proposiciones al Ayuntamiento de Méjico para sustituir en la ciudad, con luz eléctrica incandescente sistema Edison, los 1.450 mecheros de gas de trementina que constituyen el alumbrado público.

—Preparábase en Méjico grandes festejos para conmemorar el aniversario de la independencia, y un magnífico baile en obsequio del Presidente, general Porfirio Díaz, en el día de su natalicio, 18 de septiembre.

—En caso de persistir la enagenación mental del general Mier y Terán será conducido á Filadelfia, para someterle al tratamiento de varias notabilidades alienistas.

**AYUNTAMIENTO.**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Colongues, celebró ayer tarde el Ayuntamiento sesión subsidiaria, á la que concurren los señores Hermosilla, Lera, Pérez Martínez, Escalera, Bustamante, Peñalver, Martínez Landera, López Mazón, Robert, Toca Lastra, Solar, Bolívar y Cámos.

—Previa una adición propuesta por el señor Peñalver, respecto á la autorización concedida en la sesión anterior para plantar árboles, fué aprobada el acta.

—Excusó su asistencia el concejal señor Galián.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de una real orden del ministerio de la Gobernación desestimando el recurso de alzada, interpuesto por la representación de la empresa del ferrocarril del Sardinero, contra la providencia gubernativa que aprobó el acuerdo del Ayuntamiento, y las disposiciones de la Alcaldía que, ejecutándole, hizo desaparecer de la plazuela frente á los Mercados la caseta destinada á estación y despacho de billetes.

—Dada cuenta de que la Comisión provincial ha designado al señor Presidente de la Diputación y á los vocales señores Alonso y López del Rivero para que se entiendan con el Ayuntamiento respecto á los asuntos pendientes entre ambas corporaciones con relación á asuntos de Beneficencia y establecimientos de esta clase, autorizada la comisión municipal del ramo, para que á su vez designe individuos de su seno que se encarguen de gestionar dichos asuntos con aquellos comisionados.

—El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio del Alcalde de Reinos, aceptando las bases en que han sido contratados para la feria de San Mateo 22 ó 23 profesores músicos de la banda municipal, y dando las gracias por las buenas disposiciones con que la Corporación ha favorecido ese contrato.

—Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia que transcribe otra del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas ordenando que se suspendan las obras preliminares que se están llevando á cabo para la construcción del cementerio de Cueto en las inmediaciones del faro de Cabo Mayor, dado que, habitando en aquel faro varias personas y próximo á aumentarse todavía el número de ellas, no debe construirse el cementario á menos de un kilómetro de distancia, debiendo, además, contarse con la representación del Estado siempre que en aquellos alrededores se intente alguna obra. En vista de lo expuesto por la jefatura de Obras públicas, y de acuerdo con ella, el señor Gobernador civil ordena que se suspendan las obras del cementerio,—que por ahora se limitan á calicatas para explorar el terreno—y que el Ayuntamiento informe respecto á las que se intenta llevar á cabo.

El señor Alcalde, después de manifestar el estado de las obras referidas, dice que la comisión del ramo tiene en estudio un expediente que ha de proporcionar la solución de este asunto sin detrimento de intereses de entidad alguna.

El señor Lastra sostiene que el sitio de emplazamiento del proyectado cementerio está á mayor distancia del faro que la que la ley exige que exista entre esta clase de construcciones y las poblaciones, según el número de habitantes de éstas.

El señor Alcalde indica nuevamente que, mediante la solución que tiene en estudio la comisión de Obras, el cementerio quedará á una gran distancia del faro de Cabo Mayor.

Pasa el asunto á la Alcaldía para que evacue el informe pedido por el señor Gobernador, debiendo unirle después á su expediente.

—Se concedió licencia al Secretario de la corporación señor don Adolfo de Lafuente para trasladarse á los baños de Ontaneda, y

	Trimestre.
	Plas. Céntas.
Capital . . . . .	5
Fuera de la capital . . . . .	5 50
Europa y Antillas . . . . .	10
Países de la Union Postal y Filii . . . . .	15

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—apelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Besedo.—Balmatras de la provincia. Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

al contador, señor Caanaño, para pasar á los de Liérganes.

—Fué admitida la renuncia presentada por un oficial de la limpieza pública, debiendo informar la comisión respecto á si es necesario proveer la vacante, ó procede amortizarla.

—Se dió cuenta de las renunciaciones que fundados en excusas legales, presentan los vocales asociados electos para la junta municipal de San Roman, D. Agustín del Rio San Jorge y D. Dámaso Campos, acordándose verificar el correspondiente sorteo suplementario.

—Se acuerda devolver la fianza al contratista de impresos para las oficinas de la corporación, y admitir la renuncia de publicación del *Boletín Municipal*, dándola por suprimida en consideración á que basta para el servicio el periódico oficial de la provincia.

—Fué desestimada una instancia de don Julián Negueruela, que pedía se le conservase en posesión de los kioscos de la plaza de la Libertad, por más que hubiese transcurrido el plazo de la concesión, acordándose que se haga entrega de ellos al arquitecto municipal.

—Fasó á la comisión de Obras, por no ser de competencia de la de policía, la instancia del señor Diaz solicitando la concesión del terreno del hipódromo de la Albericia, con objeto de celebrar carreras de caballos y velocipedos.

—Se da cuenta de un informe de la comisión de Hacienda del que resulta que, desde 1.º de julio de 1885 hasta la fecha importan los gastos satisfechos por litigios del Ayuntamiento 9.961'03 pesetas, hallándose pendientes de pago por el mismo concepto 13.090. En el presupuesto vigente figura para estos gastos una consignación de 5.000 pesetas, de la cual se han satisfecho 2.464'13 pesetas, quedando disponibles poco más de 2.500 pesetas, comprendidas 1.989'13 pagadas con posterioridad á la fecha de la nota; por tanto, se hace preciso consignar en un presupuesto adicional la cantidad de 10.564 pesetas para completar la necesaria al pago de estos créditos contra la corporación, y la comisión de Hacienda propone que pase la nota de ellos á la comisión de presupuestos, para que la tenga presente en su día, y que se autorice al señor Alcalde á fin de que satisfaga aquellos créditos hasta la cantidad que hay disponible.

El señor Alcalde manifiesta que, estando pendientes todavía los litigios, no es urgente el pago de lo que, por razón de ellos, se adeuda. Y añade que se ha presentado á la mesa una proposición relacionada con este asunto.

El señor Peñalver pide que vuelva el expediente á la Comisión para que, fundada en los datos que contiene, proponga una resolución.

El señor López Mazón declara que la comisión, debe poner de manifiesto lo que importan las cuentas y lo que para su pago hay consignado.

Queda aprobado el dictamen.

—Fué denegada la instancia de D. Paulino Horga, que solicitaba que se le condonase el pago del arbitrio concedido por las casetas que, durante las ferias, estableció en la Alameda Segunda, algunas de las cuales fueron destruidas por un incendio.

—Se dió cuenta de la distribución de fondos para el mes actual, la cual importa 20.727'50 pesetas del anterior, y 150.805'65 del presupuesto vigente.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Obras en la solicitud de D. Miguel Lastra contratista del adquinado de la carretera de la plazuela de Velarde á Maliaño, que solicitaba la recepción de las obras ejecutadas, el abono del material y la rescisión del contrato, ó, en otro caso, que se ordenase la continuación de las obras con los mismos materiales con que se han comentado. Propóniase en el dictamen, y resolvió el Ayuntamiento.

Después que hubo concluido:

—Señorita, dijo Monteglon, soporte usted con valor esta desgracia. Usted es mi esposa ante Dios, y todo lo mio le pertenece á usted. Y tú, Julián, tú serás mi hermano. Vámonos á Francia; alejémosnos de este teatro de miserias.

—Señorita, dijo el comisario, en Francia encontrará usted una familia que le amará como merece.

—Señores, dijo Emma, engrandecida por el infortunio, los dos huérfanos les dan á usted las gracias, y seguirán sus consejos.

El comisario admiraba la grandeza de alma de la criolla. Ella sostenía el valor de su hermano; tenía palabras de consuelo para todos los desgraciados que la rodeaban, y rogaba á los dos amigos que aliviaran el infortunio de tantos pobres y tantos desvalidos.

Por fin, la fragata «Dafne» recibió la orden de prepararse para volver á Francia.

Monteglon consiguió que fueran admitidos como pasajeros Emma, Julián y la fiel

juriconsultos. Los tribunales los declaraban incompetentes; Emma y su hermano eran menores de edad. Moteglon acudió al gobernador que no tenía atribuciones judiciales. El único pariente que podía gestionar acerca de los intereses de los huérfanos era M. Grammont, su tío, residente en Brest. Por otro lado, el gerente hallaba todos los días nuevos documentos que le ponían á cubierto de todo procedimiento de oficio. De este modo todo era contrario á Emma y su hermano.

Después de tal catástrofe, cuando faltaban la tercera parte de los empleados, cuando las oficinas habían sido sepultadas, y cuando todos estaban ocupados en procurarse víveres, alojamiento y vestidos, las reclamaciones de Monteglon y su amigo no podían excitar la curiosidad.

De todo esto se deducía que Emma y Julián se veían arruinados por la mala fé y los artificios del gerente de su padre.

Los dos amigos creyeron que debían informar á la joven, que vivía en casa de Titi-ne, de todo lo que pasaba.

El oficial cogió la mano de Emma y se arrodilló á la cabecera de Mr. Desgalets.

—Bendiga usted á su hijo, le dijo él, y esté usted seguro de que cumplirá religiosamente sus deberes.

Emma y Monteglon esperaron respetuosamente. Mr. Desgalets hizo un esfuerzo y dijo:

—Yo os bendigo, hijos míos. ¡Que Dios os proteja!

Y dirigió á su hija una mirada de satisfacción y de amor.

Al levantarse Monteglon, se precipitó en los brazos abiertos de Ernesto.

—Capitán, dijo Carbonet entrando, allá abajo le reclaman á usted.

—Id á vuestros trabajos, dijo Emma dirigiéndose al oficial con calor.

Monteglon besó la mano del moribundo y salió acompañado por el comisario.

Después de su partida, no se oían mas que los sollozos de los asistentes. Los dos hermanos, con los ojos clavados en su padre, estaban colgados de su mano. Calipso y las



tamiento al aprobarle, desestimar la solicitud aludida,—porque no es el contratista que ha faltado á las condiciones estipuladas, sino el Ayuntamiento quien puede obtener la rescisión con pérdida de fianza que aquél prescinda,—y que el arquitecto municipal mida el desmonte hecho para la caja del adoquinado, y le valore con arreglo al contrato, así como también la arena invertida para el asiento de los adoquines, y si la cantidad recibida ya por el contratista no alcanza para el pago de la valoración, se le abone las diferencias; y si fuesen mayores esas cantidades recibidas á cuenta, se le tome el material apropiado, á los precios correspondientes, siendo necesarias en otro caso—esto es, en el de no aceptar el contratista las soluciones anteriores,—la rescisión del contrato con los trámites y consecuencias de ley.

—No habiendo tenido efecto la subasta anteriormente intentada para la adquisición de materiales con destino á reparación de las vías públicas, se aprobaron nuevos precios para otra subasta, de 2.000 adoquines de primera calidad, al precio de 40 céntimos de peseta, y de 8.000 de segunda á 30 céntimos cada uno, y se acordó anunciar una subasta para la adquisición de estos materiales y otras para la del hormigón correspondiente.

—Se acordó verificar las reparaciones necesarias en el firme del camino que conduce desde casa de dona Concepción Lastra á la fonda de Colina, en Piquio, las cuales reparaciones importan 950 pesetas, y trasladar á sitio conveniente unos árboles que, con motivo de reformas anteriores, han quedado obstruyendo el mismo camino.

—Se concedió á D. Juan Díaz Toca una parcela de un carro de terreno edificable, en el sitio del Campujo del lugar de Cueto.

—Según lo solicitado por D. Leonardo Pardo García, se acordó levantar un acta de la concesión que ha hecho, en favor del Ayuntamiento, de una porción de terreno en el sitio de Piquio, con destino á andén y desahogo de la vía pública, á fin de que en ningún tiempo pueda ser cedido para otros usos.

—Quedó sobre la mesa, á petición del señor Robert, un dictamen de la comisión de Obras, proponiendo que se acepte la oferta de D. Gumersindo Puente, respecto á facilitar grava á 16 reales el metro cúbico, transportada desde Molnedo, con objeto de llevar a cabo la urbanización de la calle de Bonifaz, lo que la comisión referida considera muy urgente.

—Se aprueban los gastos invertidos en obras por administración durante la última semana, importantes 313'25 pesetas.

—Se acuerda ordenar la demolición de una casa ruinosa en la calle del Medio, y ejecutar el acuerdo por administración, si el propietario se negara á cumplirla.

—Se aprueba un dictamen de la comisión de Policía sancionando la autorización concedida á D. Manuel Toca para plantar provisionalmente cipreses al borde de una sepultura en el cementerio de Ciriego, y autorizando á la Alcaldía para que conceda analogas licencias con carácter provisional, como lo exige el estado de las cuestiones relativas á dicho cementerio.

—A instancia del Sr. Escalera, quedó sobre la mesa un dictamen por el que se concede la autorización solicitada por D. Juan Aguirre para aprovechar como combustible en los hornos de su fábrica los restos de animales muertos.

—Se aprueba la distribución, verificada por el Sr. Alcalde, de 461'47 pesetas entre los perjudicados por el incendio tiempo hace ocurrido en la calle del Río de la Pila, socorro que consistió en el 20 por 100 de las pérdidas experimentadas.

—Dada cuenta del expediente que había quedado sobre la mesa en la sesión anterior, denegando á D. Santiago Ganzo la autorización solicitada para levantar cuatro kioscos en la plaza de Hernán Cortés, y en términos generales, prohibiendo esta clase de construcciones. Este dictamen dio origen á larga y empeñada discusión, acordándose que volviera á la comisión para que estudie de nuevo el asunto.

—Se toma en consideración y pasa á la comisión de Policía, una proposición de don Tomás Lastra, pidiendo la inmediata clausura del cementerio del lugar de Cueto, en cumplimiento de una orden dictada por el señor Gobernador en el año 1886, y que mientras se construya el nuevo cementerio, se verifiquen los enterramientos en el de Ciriego, como está acordado por la Dirección general y la Junta provincial de Sanidad.

El señor Lastra defendió brevemente su propuesta, mencionando las quejas que acerca del asunto que la motiva le han expuesto los vecinos de aquel pueblo.

—Se dió cuenta de una proposición del señor Ordóñez pidiendo que el Ayuntamiento, poniéndose en inteligencia con el arquitecto municipal señor Pérez de la Riva, acuerde la suspensión de los trámites del pleito que sigue contra ese funcionario en demanda al pago de daños y perjuicios por mala dirección de las obras del cementerio de Ciriego, y que se pase testimonio de lo actuado en el pleito dicho á la Junta del Colegio de Abogados, pidiéndole que informe respecto á la resolución que debe adoptar el Ayuntamiento, y suplicándole que eváque el dictamen con el patriotismo que reconoce el señor Ordóñez en los individuos de aquella Junta.

El señor Ordóñez apoya su proposición, considerando que es absurdo que el Ayuntamiento sostenga pleitos contra un funcionario suyo; que esto puede perjudicar á la buena marcha de la oficina de ese funcionario; que la corporación debe dar una satisfacción á la opinión pública, porque el cementerio de Ciriego es un espectro siniestro que se cierne sobre la población, viniendo á la sala de sesiones á oscurecer la discusión razonada y serena; y que se está en el caso de someter el asunto al Colegio de abogados, cuyos individuos tienen cariño al pueblo en que han nacido.

Se toma en consideración la propuesta del señor Ordóñez.

El señor Uzcudun pidió que se declarase urgente el asunto.

—El señor Alcalde dió cuenta de que, con motivo del primer viaje de la reina á Bilbao, se han acercado á él á fin de que una comisión de las Corporaciones de Santander pasé á aquella villa á cumplimentar á la ilustre señora, y propuso que, en el caso de que las demás Corporaciones acordasen verificar la visita, concurrese también á ella una comisión del Ayuntamiento con el secretario particular señor García del Moral.

Así se acordó, levantándose la sesión á las siete.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial ha acordado acoger en la Casa de Caridad al niño Federico, hijo de Manuel Rivero, del Ayuntamiento de Torrelavega y á Rafaela Muñoz, del Ayuntamiento de Voto, y en el Hospital de San Rafael á la enferma pobre Filomena Revuelta, vecina de Mazcuerras.

El día 4, en la Administración del correo central de Madrid, había detenida una carta, número 53, dirigida á José Quintana, Santoña.

Mañana, á las ocho de la noche se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia la Junta provincial inspectora de teatros.

Parece que el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo va á establecer en estos días otro seminario conciliar en el convento de Villaverde de Pontones que ocuparon las monjas trinitarias que hoy habitan el de Somo.

Al efecto, y para organizar los primeros trabajos de la instalación, saldrá en esta semana para aquel pueblo, acompañado del respetable canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Rafael Rey Vázquez.

La empresa de vapores «La Corconera» ha organizado para hoy un servicio extraordinario al Puntal, con motivo de la romería de Nuestra Señora de Latas, para cuyo punto se harán viajes continuos desde las dos de la tarde, siendo el último de re-

greso á las seis, y para todos ellos regirán los precios ordinarios.

Ha sido nombrado oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro estimado amigo don Francisco Arespachaga, el cual tomó ayer posesión de su destino.

Por la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio se invita á cuantas personas hayan hecho algún trabajo para la Exposición de productos naturales y manufacturados á que, si no hubiesen presentado las cuentas respectivas, las remitan á dicha Secretaría lo antes posible.

En la sección de Fomento de esta provincia ha presentado don Gregorio de Otañez y Llaguno, las renuncias de los registros mineros denominados *Vicenta* y *Santiago*, en término de Santuyan, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Acaso sería conveniente que, en atención á lo avanzado del verano y proximidad del otoño, se anticipara la hora en que empiezan las bandas de música á tocar en el paseo de la Libertad.

El Excelentísimo señor Cardenal, Arzobispo de Toledo, vicario general castrense, ha nombrado cura castrense de esta ciudad al doctor don Gervasio de la Maza, párroco de la iglesia de la Compañía.

Anúnciase las vacantes de las plazas de médico director de visita de navas del puerto de Santoña, secretarios celadores del mismo puerto y de Laredo, y celador veterinario del lazareto sucto de Pedrosa, las cuales, excepto la última, se proveerán en individuos del cuerpo que desempeñen otra igual, ó, en su defecto, en los de sueldo inmediato inferior que le perciban desde hace dos años, y, en último término, en los que cuenten más tiempo de servicios.

Por la sección de Fomento de este Gobierno civil se ha admitido á don Gregorio Otáñez y Llaguno, vecino de Otáñez, renuncia del registro de las minas de hierro denominadas *Vicenta* y *Santiago*, de 12 pertenencias, y sitas en Castro-Urdiales, declarándose franco y registrable el terreno que comprenden.

En el pueblo de Penagos se halla prendada una novilla de dos años, lo que habiéndose anunciado sin que nadie pase á recogerla, se anuncia de nuevo, para proceder á la venta de la res, si en el término de ocho días no se hace reclamación alguna.

En breve publicará el periódico oficial una convocatoria á oposiciones para la provisión de plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, remitida por la Dirección general de dicho cuerpo.

La Sociedad «Fomento de Gijón», reunida en junta general de accionistas el día 2 del corriente, acordó hacer una emisión de obligaciones, por 1.250.000 pesetas, para dar á todos los muelles que tiene cons-

traídos y en contrucción el calado necesario para el atraque de buques, y dotar al puerto de otras mejoras importantes.

Se ha dispuesto por la Dirección general de la Deuda pública, que, desde el 15 del corriente, hasta fin de noviembre próximo, se admitan en aquellas oficinas los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de la misma renta que se hallen domiciliadas en esta provincia, correspondientes al vencimiento de 1.º de octubre del año actual.

El día 6 de octubre se subastará, en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, una casa radicante en Peña-Castillo, barrio de Ojaiz, la cual está tasada en 1.500 pesetas; un horno contiguo á la referida casa y que se halla tasado en 75 pesetas, y una porción de terreno, radicante en el mismo pueblo y barrio, y tasado en 60 pesetas.

En el pueblo de Cabarceno, término municipal de Penagos, se halla prendada y en custodia, una burra como de cuatro cuartas de alzada.

En el escaparate de la tienda del señor Nacarino, se halla expuesto estos días un precioso manto de la sociedad denominada *Virgen del Pilar*, rica y primorosamente bordado, según nos han dicho, por la señorita doña Concepción Carrasco.

Hoy comienza en Molledo la feria del Camino, á la cual concurren siempre la mayor parte de los ganaderos y abastecedores de la provincia.

El ayuntamiento de San Felices de Buelna cita á los mozos Juan Campuzano Hoyos, Gregorio Sarasola y Fernández, Romualdo Toca Campuzano, Pedro Díaz García, León Fernández Cavada, Emeterio García Fernández, Valentín Mediavilla López y Enrique García y Gutiérrez, correspondientes al reemplazo del año actual para que se presenten el día 18 á ser clasificados, en virtud de haber sido declarados sorteados por un acuerdo de la comisión provincial.

Algunas lanchas y traineras que salieron á la pesca en la madrugada de ayer, fueron sorprendidas por la gruesa mar que recaló repentinamente del Norte, y que por romper sobre la barra, les obligó á mantenerse fuera durante todo el día, hasta las cuatro de la tarde, en que se decidieron á acometer el puerto nnas tras otras, logrando alcanzarle felizmente todas ellas.

Esta tarde dará su última representación, en el Casino del Sardinero, el célebre prestidigitador español D. Antonio Vergara (el Brujo).

Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas elementales de niños de los pueblos de Oruña, Espizama y Cartes, dotadas con 625 pesetas y retribuciones municipales, y que se proveerán por traslación; la de niñas de Quintana, igualmente dotada y destinada también á proveerse por trasla-

ción: las elementales incompletas de ambos sexos de los pueblos de Alduero, Aldea de Ebro, Malataja y Vega, dotadas con 400 pesetas, casa y retribuciones municipales y del Estado, debiendo proveerse por concurso libre; y, por último, la elemental de niñas del pueblo de Hazas de Soba, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones municipales, y que ha de proveerse por concurso ordinario.

Ayer se verificó el traslado de otro árbol de la plazoleta de Cañadío al paseo de la Plaza de la Libertad. En la calle Daoiz y Velarde las ramas del árbol se enredaron en los hilos telegráficos allí tendidos, y rompieron algunos, y frente á los arcos de Botín, el árbol se cayó del vehículo en que se verificaba el transporte, impidiendo por breves momentos el paso del ferrocarril del Sardinero.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará hoy, en la plazuela de la Libertad, la banda municipal, á las once y cuarto de la mañana:

Paso doble, *Granada*, Roig.—Sinfonía *John*, Petrala.—Walses, *La Tempestad*, Chapi.—Mazurka, *Matilde*, Sanz.

Por la noche, en el mismo paseo tocará las piezas siguientes:

Paso doble en la zarzuela *Cádiz*, Chueca y Valverde.—Cuarteto final de *Rigoletto*, Verdi.—Potpourri de zarzuelas modernas, Marqués.—Vals *El Mar* «Sobrinos del Capitán Gran», Caballero.—Batalla de *Inbarman*, Llorens.—Jota, *Estudiantina*, Ercviti.

Por la tarde tocará la misma banda en el Sardinero, de cinco á siete.

Audiencia.

Regina Trugeda Pérez, procesada por el juzgado instructor de Santoña, ha sido sentenciada por la Sala primera como autora de insultos y amenazas á un agente de la autoridad, á sufrir dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas procesales.

Ante la misma Sala se verá mañana en juicio oral y público, la causa procedente del juzgado de instrucción de Ramales seguida contra Joaquina Gutiérrez, y otros por hurto de leñas, estando su defensa encomendada al letrado señor Pellón.

El procurador Uslé, en nombre de José Lavín Fernández (a) Melenudo, condenado por sentencia de la Sala primera como autor de robo á cuatro años de presidio correccional, ha preparado el oportuno recurso por infracción de ley contra dicha sentencia.

Ante la junta de tribunal pleno de esta Audiencia prestó ayer el correspondiente juramento para poder ejercer la profesión de abogado, el licenciado don Joaquín Fernández Peña.

Le han sido concedidos por el mismo tribunal pleno, al oficial de sala de esta Audiencia don Heliodoro Domenech, 30 días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

demás mujeres no podían ofrecerles ninguna esperanza.

Fuera continuaba el mismo tumulto. El Gobernador acababa de llegar de su casa de campo, distante un cuarto de hora de Port-Royal. Los soldados, los negros y los marinos trabajaban á porfía. Los muertos que se sacaban debajo de las ruinas, eran puestos en carretas sin distinción de sexo ni edad, y enterrados en fosos enormes para evitar la infección de la atmósfera.

El Gobernador y las autoridades dieron las disposiciones que eran necesarias para evitar el desorden, curar los heridos y alojar á los sanos. Erigieronse tiendas y se consagró una para reemplazar la iglesia que se había hundido. El clero, los facultativos y las hermanas de la caridad prodigaron sus auxilios á la población. Doce días duraron estos trabajos. Otras colonias enviaron víveres conforme iban teniendo noticia de la catástrofe; los habitantes de la ciudad se refugiaban en casa de sus amigos del campo, ó en las casas de madera que no habían venido á tierra.

M. Desgalets había dado el último suspiro poco después de la escena descrita. Monteglon logró colocar su cadáver en un ataúd que se condujo á la habitación de Galets. Este edificio había sufrido bastante, y muchos negros habían perecido bajo sus escombros. El gerente hizo inhumar el cuerpo de su señor en presencia del oficial, que regresó á su puesto una vez cumplido este triste deber.

Quince días después, Monteglon fué, acompañado por Ernesto, á pedir cuentas al gerente en nombre de la señorita Emma Desgalets. Este eludió su rendición apoyándose en la presente desgracia, y pidió un respiro para verificarla. El intendente pudo así preparar una hábil resistencia, y declaró que M. Desgalets le debía dinero que le había prestado para la construcción de la casa de Fort-Royal. Por una casualidad sospechosa probó que le pertenecían los esclavos útiles que habían sobrevivido, y las mejores haciendas del colono.

El oficial y el comisario consultaron á los

Calipso. El oficial aceptó la hospitalidad del comisario, que compartió con él su camarote. Emma ocupó el de Monteglon, dispuesto con la elegancia y el mejor orden posible.

Pero mientras se hacían los preparativos de viaje, el oficial quiso hacer otra tentativa en favor de los huérfanos, proponiendo una transacción al gerente. Este se creía demasiado fuerte para ceder; la conversación se fué animando por grados.

—Caballero, ande usted con cuidado, dijo por fin Monteglon; yo soy rico, y podré hacer triunfar tan buena causa á fuerza de sacrificios.

—¿Qué quiere usted decir? exclamó el intendente.

—Que no me gustan los pleitos, pero si usted se empeña los habrá, y no saldrá usted muy bien librado.

—¿Cómo, caballero! ¿me creería usted capaz?...

—De todo, replicó el marino exaltado. ¿No quiere usted transigir?... Bueno... Yo reclamaré y descubriré las maviobras de usted.



DESDE PARIS.

5 de Septiembre de 1887. Sr. Director de EL ATLANTICO.

La movilización sigue organizándose con mucho orden, y con gran satisfacción de los generales Bréart, Bungere y Haillet, los cuales aseguran que el éxito será mayor de lo que ellos esperaban.

Lo que más llama la atención, para los hombres civiles, en ese grandioso simulacro que se prepara, es el servicio auxiliar de telegrafistas militares, que está organizándose en Toulouse, en el colegio de San Raimundo. Dicho servicio se compone de cincuenta hombres; el uniforme de los oficiales es negro con cuello azul; los soldados llevan blusa, cinturón y kapis. Esta inteligente sección está ya dispuesta a partir al punto que le sea designado. Otros cuarenta y seis telegrafistas militares están ocupados, día y noche, en la colocación de hilos telegráficos, en todos los puntos de la concentración.

Ayer, como ya anunciamos, tuvo lugar en Saint Claude la inauguración de la estatua de Voltaire.

Entre los personajes políticos y literatos, que asistieron á la solemnidad vimos al ministro de Fomento Sr. Spuller, rodeado de varios senadores y diputados; al Sr. Wilson, y su esposa, hija del presidente de la república, é ininidad de extranjeros. A las tres de la tarde cayó el velo que cubría la magnífica estatua, y la multitud lanzó el grito de ¡Viva Voltaire! ¡Viva nuestro libertador! En seguida el ministro de Fomento tomó la palabra, siendo interrumpido varias veces por atronadores gritos de ¡Viva la república! ¡Viva el general Boulanger! Este último viva mortificaría al Sr. Spuller; pero continuó, sin inmutarse, su elocuente discurso, y la ceremonia terminó sin ningún incidente digno de mencionarse.

Ayer llegó aquí el Gran Duque Miguel Michailovitch, hijo mayor del Gran Duque Miguel y de la Gran Duquesa Olga, acompañado del general Winspeare.

También el París artístico está esperando al célebre pintor Sr. Palmari, director de la escuela de Bellas Artes, en Roma, y uno de los primeros maestros de la pintura contemporánea.

El entierro de las tres víctimas de Padrona se verificó ayer á las nueve de la mañana. Los tres ataúdes estuvieron desde muy temprano á la vista del público, en la sala de espera del fúnebre depósito de cadáveres. Sobre el paño mortuorio que cubría el de la madre, había tres coronas, y en los de los hijos se veían dos medallones y una corona de rosas blancas. El hermano del asesino presidió el duelo, seguido por unas treinta personas, entre ellas el señor Grau, escribano de la Morgue. El fúnebre cortejo se dirigió al templo protestante de la Rue des Billettes, y de allí al cementerio parisiense de Bagneux, en donde están enterradas las tres pobres víctimas.

Padrona continúa en la enfermería especial, siendo vigilado de día y noche por los médicos alienistas. Estos creen que está atacado de una manía que consiste en creer que le persiguen enemigos ocultos. Tal vez no se equivoquen, porque varios testigos han declarado que muchas veces Padrona se había quejado ante ellos de ser víctima de enemigos imaginarios, y pocos días antes de cometer el crimen, un agente de policía fué á llevarle una hija suya, para que le pusiera un ojo de cristal, y el oculista le dijo que hacía tiempo sufría de unos dolores de cabeza tan agudos que no los podía soportar. No sé lo que será de mí, añadió Padrona; siempre temo que mi cerebro se desquicie. Desgraciadamente sus presentimientos se han convertido en terrible realidad.

Las noticias que en estos momentos se reciben de Londres, sobre el meeting de Ennis, no son nada tranquilizadoras. Ayer por la mañana la lluvia caía á torrentes, y sin

embargo, unos 10.000 manifestantes, de las varias secciones de la Liga nacional, con banderas y música, se reunieron en Ennis, dirigiéndose hácia Ballycore, lugar designado para el meeting. La policía había pasado toda la noche en este último punto, y tenía ocupadas todas las plataformas, creyendo que los manifestantes se apoderarían de ellas. No fué así. La manifestación paso de largo, se detuvo á lo lejos, y, como obediendo á una señal, se dividió por grupos, yendo cada cual al punto convenido. Los señores Stanhope, Dillon, Cox y O'Brien, hicieron dirigir sus respectivos coches al encuentro de los manifestantes, y cada cual pronunció una arenga que electrizó á la muchedumbre. Las autoridades tuvieron aviso de ello al momento, y el coronel Turner, seguido de sus húsares, se presentó en el lugar del meeting. Intimó el orden de disolver la manifestación, y al recibir una enérgica protesta, ordenó á la tropa dispersar á la gente á culatazos. Al mismo tiempo, los soldados de infantería y la policía se unieron á los húsares y se formaron en línea. Ni por esto se rindieron los calurosos defensores de la Liga nacional. El señor O'Brien siguió hablando, ó mejor dicho, gritando con todas las fuerzas de sus pulmones. Entonces el coronel Turner, declaró con impaciencia que si la manifestación no se dispersaba en el término de cinco minutos se vería forzado á dar el orden de hacer fuego sobre la muchedumbre.

Ningún inglés se movió para obedecer.

Únicamente el Sr. Stanhope se levantó en su coche, y entregó al coronel las copias de las resoluciones que iban á ser sometidas al meeting. En ellas, toda la Liga nacional protesta de lo que llama supresión infame, y jura resistir por todos los medios de que disponen la razón y la fuerza. El coronel leyó impasible, y luego miró al Sr. Stanhope, como diciéndole—¿Y á mí qué me cuenta V?—Esto quiere decir, exclamó el señor Stanhope, respondiendo á dicha mirada, que esas resoluciones son legales y constitucionales, por lo tanto le prevengo, que si hay una colisión ordenada por V. entre el pueblo y la fuerza armada, le declaro responsable de las desgracias que pueden resultar de este pacífico meeting.—Yo no soy más que un servidor del gobierno encargado de ejecutar sus órdenes, contestó el coronel. Sin embargo, desde este momento moderó su actitud hostil, y los manifestantes, ostigados por la tropa, fueron dispersándose, sin que por esta vez haya que deplorar ningún atropello; pero se esperan otras manifestaciones que quizás se conviertan en sangrientas frías. La situación no puede ser más crítica para el gobierno de Inglaterra.

—El gobierno Otomano, al querer que el gabinete de Berlín se encargue de hacer aceptar por Inglaterra, Austria ó Italia al general Ermoth, como regente de Bulgaria, dá una prueba de su habilidad política. La Puerta no quiere enemistarse con Rusia, y sale con una evasiva que es difícil pueda resolver la sagaz diplomacia alemana. Esta noticia ha robustecido los ánimos del gobierno búlgaro, que vé en ella una muestra de simpatía del Sultán hacia el Príncipe de Coburgo, y la negativa de las tres potencias amigas, en caso de que Alemania acepte la proposición de Turquía. Mañana sabremos más sobre este asunto que tanto preocupa á los gabinetes de Europa.

El Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA.

LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.—San Adrián, San Nestor y Santa Adela.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual en la que predicará el Reverendo P. José Vinuesa, de la Compañía de Jesús. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las siete, comunión general de las Hijas de María. A las ocho, misa parroquial con plática. Al anocheecer, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa solemne. A las dos de la tarde, explicación de Doctrina. Al anocheecer, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa solemne. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. y al anocheecer el de la parroquia.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las siete, comunión general. A las nueve, misa solemne. A las dos de la tarde, explicación de Doctrina. A las siete, solemne función consagrada á la Virgen bajo la Advocación que hoy celebra la Iglesia, en la que predicará don Salvador García de la Peña.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa solemne. Al anocheecer, rosario.

La misa y oficio divinos son en honor de la festividad del día, y los ornamentos blancos.

“Instituto Suizo de vacuna”

El infrascripto certifica: Que desde 1885 se hacen las vacunaciones en este cantón exclusivamente con la vacuna del Instituto Suizo, y que los resultados obtenidos son verdaderamente sorprendentes, según el veredicto unánime de los médicos.

En las vacunaciones comunes ha habido siempre el 100 por 100 de resultados positivos y lo mismo en las vacunaciones, cuando la operación se ha hecho con cuidado. Por esta razón, no podemos menos de recomendar sin escrúpulo alguno á los demás Gobiernos cantonales la vacuna del Instituto Suizo.

Negociado de Sanidad de Furgovia.

DR. AFTER

Consejero de Estado.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 15.

Hoy ha salido de este puerto, con dirección á la Península, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Reina Mercedes».

Berlín 6.

Comentando un artículo de «La Gaceta de Colonia», se expresa en estos términos «La Gaceta de la Alemania del Norte», órgano, como es sabido del príncipe de Bismarck. «La empresa del príncipe Fernando de Coburgo en Bulgaria, solo se explica considerando á dicho príncipe como instrumento de una política exclusivamente Orleanista.»

Roma 6.

Los periódicos liberales italianos protestan enérgicamente contra todo proyecto que tienda á restablecer, aunque sea en parte, el poder temporal del papa.

Añaden que no será jamás posible una reconciliación entre la Santa Sede é Italia, si esta ha de renunciar á Roma por capital ó á cua quiera otra parte de su territorio.

Berlín 6.

Se asegura que median negociaciones entre los gobiernos de Cons-

tantinopla y Berlín, á fin de que éste sirva de mediador en los asuntos de Bulgaria y gestione una avenencia entre las grandes potencias.

Londres 6.

Según un despacho de Buenos Aires, durante el mes de Agosto último han desembarcado allí cerca de 6.000 emigrantes, de los cuales, una gran parte proceden de Italia y España.

Roma 6.

En Sicilia no ocurren más que algunos casos aislados de cólera.

En la mayoría de los puntos infestados ha desaparecido por completo la epidemia, no publicándose ya los boletines sanitarios.

Sofía 6.

Según una circular del ministro búlgaro Stranski, el gobierno del príncipe Fernando, confía que la mayoría de las grandes potencias, no aceptará el proyecto del gabinete de San Petersburgo, relativo al envío á Bulgaria de un general ruso en calidad de Comisario especial para intervenir en los asuntos interiores del principado.

El Ministro añade que en caso contrario, el gobierno búlgro está resuelto á no reconocer á dicho Comisario en calidad de tal ni siquiera á recibirle con carácter oficioso.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 7—6 t.

Coméntanse con aplauso las instrucciones enviadas á las autoridades de la Isla de Cuba por el señor Balaguer, con el fin de moralizar la administración pública.

Madrid 7.—11'45 n.

Parece ser que en las conferencias celebradas entre el señor Moret y Mr. Rouvier ha reinado el más perfecto acuerdo en lo que respecta á las cuestiones de Marruecos. En el «Círculo popular» se ha aprobado por unanimidad la declaración que afirma que el único procedimiento eficaz para restaurar la república es la revolución.

Madrid 8.—1'30 m.

«El País» defenderá en su número de hoy la formación de un partido revolucionario, y negará al mismo tiempo que el señor Ruíz Zorrilla acepte, como se ha dicho, la amnistía con que se le brinda.

Se hallan detenidos recientemente muchos individuos pertenecientes á una asociación anarquista compuesta de 18.000 asociados.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 6, Día 7), and various market rates.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor español Carolina, de 1.350 ts., capitán Ugaldé, de Liverpool de tránsito. Vapor inglés Heathpool, de 620 ts., capitán Yodd, de Sund, con 1.146.950 kilogramos carbón á D. S. Agudo.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor español Ibarzabal, de 416 ts., capitán Balanda, para Sevilla, con 149 sacos harina, 41 bultos cerveza, 16 sacos azúcar, 2 id. café, 104 bultos zinc, 1.660 tercios tabaco en rama y 115 pipas vacías. Vapor español Anselmo, de 457 ts., capitán Navallega, para Almería, con 110 sacos harina, 230.000 kilogramos mineral hierro, 25 cajas jabón y 5 pipas vacías. Patache español Telegrafo, de 37 ts., capitán García, para Pasajes, con 1.300 cajas petróleo, 50 idem garbanos y 75 bultos petróleo.

LUZ ELÉCTRICA

PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres eléctricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas magníficas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana.

Teléfonos de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación.

INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA.

Lámparas. de gas las más económicas que se han puesto en práctica.

SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS. TALLERES DE CORCHO HIJOS.

Advertisement for VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª, listing shipping services to various ports like Gijón, Ribadeo, Coruña, etc.

Advertisement for VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª, listing shipping services from Bayona to Cadiz and Sevilla.

Advertisement for VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª, listing shipping services from Gijón to Bilbao.

Advertisement for LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA», listing shipping routes and schedules.

Advertisement for DROGUERIA VENTA, featuring Julian Gomez and listing various goods for sale.

Advertisement for LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA, listing shipping services and schedules.

Advertisement for NORDEUTSCHER LLOYD, listing shipping services and schedules.

Advertisement for COLEGIO DE LA ENCARNACION, listing educational services and enrollment details.

Advertisement for BUQUE EN VENTA, listing a boat for sale with specifications.

Advertisement for INSTITUTO CARBAJAL, listing educational services and enrollment details.



LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comision y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en  
VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, bohardillas, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee.

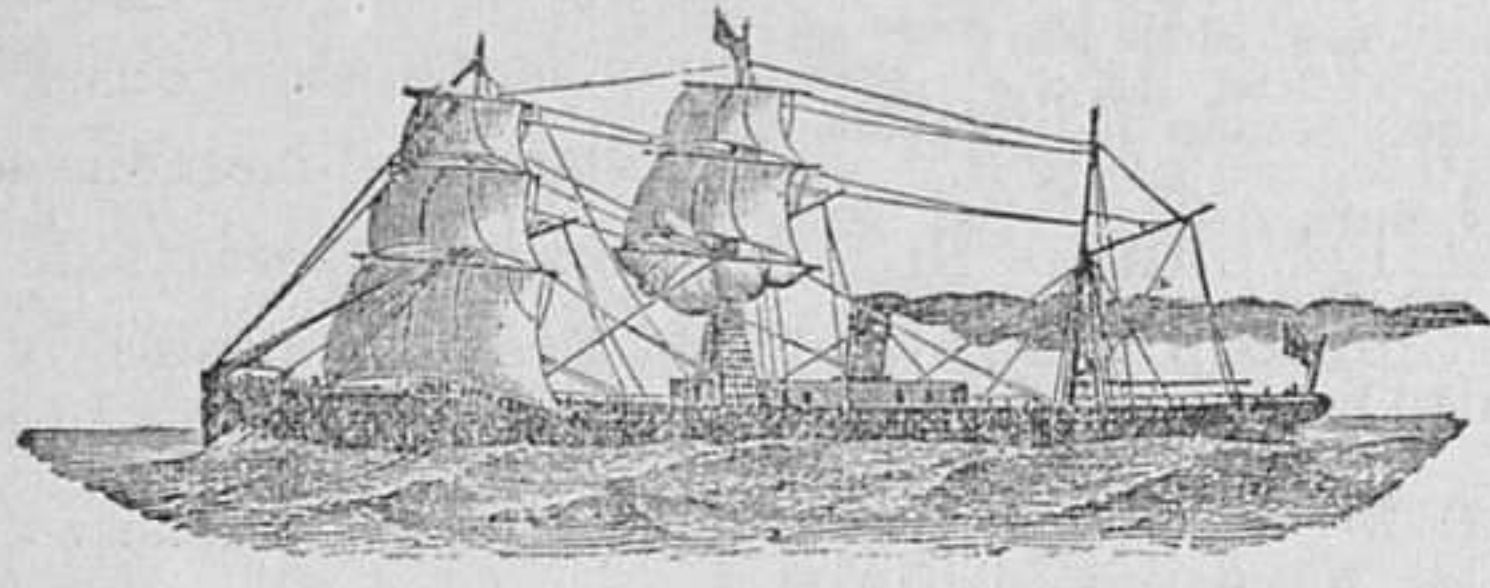
**LA PROTECTORA**  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinosa, Viérnoles y otros puntos.  
CAPITALES se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera.  
COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseguida, amas de gobierno, llaveras, cocineras, doncellas, niñeras y amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo.  
Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva.  
Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 3.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

**LAFAYETTE,**  
CAPITAN NOUVELLON,

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**SAINT LAURENT**

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**LABRADOR,**

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

omitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**SAINT GERMAIN,**

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.  
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15 á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

**OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,**  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 1  
**SANTANDER.**

**EFEMERIDES**  
DE LA PROVINCIA DE SANTANDER  
NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. AUTORAL DE SU DIOCESIS.

CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquin Bustamante.

PROF. TORPED Cartag. LA VIUEZ DE ALMA. Preciosa novela de TH. BENZON.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. HISTORICO. ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.

POESIAS. Novio. Espinola.

Trad. A. Sufiez. L. Menendez Delayo.

COLECCION DE LAS MEJORES PRODUCCIONES DE ESTE AUTOR.

GATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS.

SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.

ANUNCIAN. El Sardinero.

FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

**ENFERMOS DE LA VISTA**



El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas **¡EXITO SEGURO!**—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JO. SÉ. Por mayor Puntos de venta; Droguería de los Sres. N. Porrúa é hijos.—Santander.

GALERIA FOTOGRAFICO-ARTISTICA

**LEOPOLDO LINAGERO.**

Acaba de abrirse este magnífico taller fotográfico, que está montado con todos los adelantos modernos, en el cual, el público encontrará gran novedad en todos los tamaños de tarjetas así como en aplicaciones y reproducciones.

42, BLANCA, 42.

En esta casa se necesita un aprendiz.

**VILLAR, médico cirujano.**

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

**PEREZ, MOLINO Y C.<sup>a</sup>**  
SUCESOES DE SARO.  
**DROGUERIA**  
MEDICINAL É INDUSTRIAL.  
Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.  
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

**MAQUINAS DE VAPOR.**

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.  
Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.  
También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.  
Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.  
Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

Se venden DOS VACAS de pura raza en Cajo, barrio de San Antonio.

**F. FONTS.**  
9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

**TENIA**

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**Lombriz solitaria ó TENIA.**

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»  
Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.  
Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.  
Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.  
Por mayor.—Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

**LA CRUZ BLANCA.**  
FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN,  
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,  
calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda).  
**SANTANDER.**  
PROVEEDORA DE LA REAL CASA,  
PREMIADA CON  
CUATRO MEDALLAS DE ORO  
EN LAS  
EXPOSICIONES UNIVERSALES  
DE  
BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.  
CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Book-Morena.—Cerveza de Mesa.  
FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.  
La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.  
La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.  
Las cervezas de La Cruz Blanca poseen vagones especiales para el transporte de sus cervezas.  
Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.  
Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.  
Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.  
Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.  
Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.  
Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

**SECCION DE GASEOSAS**  
PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ.  
DE  
**SANTANDER**  
FUNDADA EN 1843.  
GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.  
ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA**, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.  
**LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.**  
**AGUA DE SELTZ**  
fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.  
**SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.**

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.  
CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.  
A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.  
Para comodidad del público se establecen los siguientes  
DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ  
A 15 CÉNTIMOS SIFON.  
D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartaco, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barrado, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.